



AYUNTAMIENTO
DEL VALLE DE
IBAGOITI
31472 IDOCIN (Navarra)

**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL VALLE DE
IBAGOITI DE FECHA 23 DE JUNIO DE 2014**

ASISTENTES:

Alcalde-Presidente:

D. José Javier Eslava Armendáriz

Concejales:

D. Carlos María Esparza García
D. José Javier Urdaci Uceda
D. Joaquín M^a Monreal Lecumberri
D. Santiago Rodríguez Carbajal

EXCUSA SU ASISTENCIA:

Secretaria:

D.^a Begoña Olascoaga Echarri

En Idocin a **23 de junio de 2014**, siendo las **trece horas**, se reúne el Ayuntamiento del Valle de Ibañeta en la Casa Consistorial, en sesión **EXTRAORDINARIA** bajo la presidencia del Sr. Alcalde, **D. JOSE JAVIER ESLAVA ARMENDARIZ**, con asistencia de los Sres. Concejales anotados al margen y de la Secretaria del Ayuntamiento Doña Begoña Olascoaga Echarri.

La reunión se celebra previa convocatoria al efecto, efectuada con la antelación reglamentaria, dándose publicidad de la misma mediante la fijación de un ejemplar de la convocatoria y orden del día en el Tablón de Anuncios de esta Casa Consistorial.

Abierto el acto por el Sr. Alcalde, se pasó a tratar los asuntos relacionados en el orden del día, adoptándose los siguientes acuerdos.

Único.- Revisión del canon del aprovechamiento cinegético del Coto de Caza de Ibañeta.

Vista la instancia presentada por Carlos Zaro a fecha 29 de mayo actual, en la que solicita una rebaja del 50% de la anualidad correspondiente a la campaña 2014/2015 hasta el vencimiento del contrato el día 31 de julio de 2015.

Visto que la rebaja del 10% inicialmente acordada en la última sesión plenaria celebrada el día 2 de junio de 2014 se ha revelado insuficiente, habida cuenta de las circunstancias concurrentes en el presente caso.

Considerando que el pleno de la corporación municipal considera razonable una rebaja del 17%.

Se acuerda por unanimidad:

1º.- Acordar una rebaja del 17% en la anualidad de la campaña 2014/2015 del canon correspondiente al aprovechamiento cinegético del Coto de Caza de Ibañeta.

2º.- Notificar el presente acuerdo al interesado a los efectos oportunos.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión, siendo las catorce horas, de que se extiende la presente acta, que firman con la Sra. Alcaldesa-Presidenta, los Concejales asistentes, de que yo, como Secretaria, doy fe.

EL ALCALDE - PRESIDENTE,

LOS CONCEJALES,